

EL DIPUTADO RADICAL - SOCIALISTA DE SORIA EN LAS CONSTITUYENTES

UN NOTABLE DISCURSO DEL SEÑOR ARTIGAS

Intereses legítimos e ilegítimos de la Confederación. Los que cobran de ella

El señor ARTIGAS: Señores Diputados: No está en mi pensamiento ni en mi voluntad que mis palabras puedan herir legítimos intereses de las regiones aragonesa, catalana, navarra y riojana, a todas las cuales afecta la Confederación del Ebro, y cuyos intereses son para mí muy respetables.

Aquellas comarcas que técnica, social y agrónomicamente deban tener riegos, es justo que algún día el agua llegue a sus tierras por su propio esfuerzo, incrementado por el Estado. Hasta ahí es legítimo el interés de todas las regiones, pero nada más que hasta ahí. Cuando aquellas condiciones falten, se nos hablará en vano de la conveniencia de 12, 14 o más pueblos, porque por encima de la conveniencia de tales pueblos y de sus economías respectivas está la economía nacional, que se forma en los sumandos de aquellas y de los demás de España, y a nadie le es lícito, en nombre de un interés privado proyectar un sentimiento negativo en la economía colectiva.

Ha llegado la hora de preguntarse si la Confederación del Ebro realizó la misión para la cual había sido fundada: la de proporcionar riegos convenientes desde todos los puntos de vista. Y los que no cobrábamos ni aspirábamos a cobrar nada de la Confederación del Ebro, contestamos categóricamente que no; otros defienden a esa fenecida Confederación sin haber cobrado de ella sueldo alguno y otros también la defienden habiendo percibido remuneración por los servicios que la prestaron. Y la situación de estos es bien delicada, porque tienen que afrontar la malicia de las gentes, que supondrán que esta defensa obedece a que cobraron de la expresada Confederación. Yo me anticipo a declarar que, por lo que se refiere al señor Marraco, que también estuvo a sueldo de la Confederación del Ebro, esto no es verdad, pues su defensa obedece a que siempre fué partidario de la Política hidráulica o de la Hidráulica Política, pues del orden de factores no me atrevo a decidir.

Los intereses primordiales que juegan en la Confederación son estos: el de las comarcas o regiones afectadas, el de la técnica y el del Estado. El primer interés es respetable en cuanto es legítimo que los pueblos aspiren a que el agua llegue a sus tierras, resacas y sedientas; el segundo es impugnado, por que la técnica, generalmente no conforme con su papel sobresaliente, aspira a prevalecer y dominar, hasta el punto de que el técnico se aísla, no ya del profano, sino de los demás técnicos, para imponerles su pensamiento; y el tercer interés estuvo totalmente ausente de la Confederación por considerarse como una de esas cantidades que en matemáticas se tienen por despreciables, cuando debía ser el primero.

Y vamos a ver cómo, al calor de un supuesto interés regional o interregional, iba brotando una técnica frondosa y ensoberbecida que ha ido procediendo con insolente desden para el interés del Estado.

Obra que se atribuye a la Confederación

Para hacer la crítica de la Confede-

deración del Ebro conviene que nos fijemos en cuál fué la obra que realizó. Luego veremos también cómo la llevó a cabo. Yo he de atenerme a los últimos datos hechos públicos por el señor Lorenzo Pardo en un discurso pronunciado por este señor, recogido después en el libro titulado «Política hidráulica. La Confederación del Ebro», en el que se hacía un a modo de resumen de la obra realizada por la Confederación hasta Marzo de 1930, cuarto aniversario de constituirse la entidad. Y aun cuando desde entonces ha transcurrido más de un año, conviene tener en cuenta que los cuatro años a que se refiere son los años faraónicos de las vacas gordas, y luego vinieron los de las vacas flacas; y lo que después ha hecho la Confederación en nada modifica los datos referentes al 30, si no es para empeorarlos.

El señor Lorenzo Pardo resumía así la obra realizada en estos cuatro años por la Confederación: Acopiar sendos volúmenes de agua para regularizar el riego del Canal Imperial y del Canal de Aragón y Cataluña con los pantanos de Allos y Barasona (de ellos hablaremos después). Terminar los pantanos de Gallipuen, Cueva Foradada, Moneva, Peña, Belsué, Arguis, Las Navas y Amós Salvador; construir acequias; avanzar las obras de la Sotonera y del Canal de Monegros y seguir el curso de las obras del Canal de Victoria Alfonso. Estas son las obras que el señor Lorenzo Pardo, en marzo de 1930, decía que había terminado la Confederación. A ellas me voy a referir.

Conviene tener en cuenta que el señor Lorenzo Pardo es partidario de jugar con el equívoco, y cuando se dirige a los elementos de la Confederación, en su discurso de 1930, hablando de la obra terminada por dicha entidad hasta aquella fecha, no dice que esa obra fuese comenzada antes por el Estado ni por nadie, y deja entrever a los incautos que esa obra terminada en el cuarto aniversario pudo ser comenzada en el primero, segundo o tercero. Y nada menos cierto.

De los ocho pantanos a que se refiere el señor Lorenzo Pardo, todos fueron comenzados y casi terminados antes de establecerse la Confederación. De ellos, ni siquiera funcionaban todos. No funcionaba el de las Navas (porque aún no había logrado la Confederación, tan arbitraria para coordinar todos los servicios, reducir las diferencias que allí existían) ni funcionaba el de Amós Salvador, por la razón sencilla de que no están hechas ni siquiera las acequias de derivación primaria. El pantano de Arguis, que decía Lorenzo Pardo que había ya terminado la Confederación, es un pantano del siglo XVIII, construido a principios del XIX funcionó hasta el siglo XX, y es en este siglo cuando, en lucha los regantes con el caciquismo osense, se logra que se vaya al recrecimiento de la presa y la presa se proyecta, se subasta y se comienza a ejecutar antes de la creación de la Confederación.

La Confederación se limita, asistir a la terminación de esas obras, y con ese motivo decía el señor Lorenzo Pardo que había terminado el Pantano de Arguis. Ni siquiera la acequia de Cortés, derivación del pantano de Arguis, la hizo la Confederación aun cuando también se la atribuye; la Confederación se limitó a recubrir algunos tramos, los más visibles, y

a poner a lo largo de la acequia, unos arbolillos que son una ridícula caricatura del festón verde que señala el paso por el desierto de una vena líquida.

El pantano de Santa María de Belsué no era una obra del siglo XVIII, pero si de principios de éste, y estaba terminado y funcionando antes de que viniera la Confederación. Lo que hubo es que la presa tenía una filtración y esa filtración determinó que se proyectase la construcción de una segunda presa o contraembalse aguas abajo, y eso es lo que se encontró en marcha la Confederación y no estaba determinado en Marzo de 1930, ni en Julio de 1931, cuando yo tuve el gusto de visitarlo; además, carece de canales de derivación, y, según mis informes, esta obra cuya terminación ha presidido la Confederación del Ebro, también se filtra como la presa primitiva.

Del pantano de la Sotonera, del que ya se encontró la Confederación hechas las presas de las vaguadas, hablaré después más detenidamente, lo mismo que del canal de Monegros, que la Confederación daba como terminado por ella, cuando existía hasta Tardienta, antes de crearse la Confederación y allí quedó interrumpido por la solución de continuidad de un acueducto, también célebre, del que luego hablaré, y solo hizo la Confederación un tramo después de Tardienta, que se interrumpió luego en Alcuibierre, donde hay que hacer un túnel.

Como se ve, de la obra que dice el señor Lorenzo Pardo que había realizado la Confederación queda bien poco. Se encontró la Confederación con una obra hidráulica básica, realizada a través de los siglos, y completada últimamente por Riegos del Alto Aragón; es obra que el señor Marraco decía que era la carga que gravitaba sobre la Confederación, la cual no tiene otro título que alegar que las rectificaciones hechas en esas obras, esas correcciones y esos acopios para los canales Imperial y de Aragón y Cataluña. (El señor MARRACO pide la palabra.)

Lo que hizo la Confederación fué lo que puede llamarse periproblemas, problemas alrededor de los que ya estaban resueltos. Se encuentra con la obra hecha y hace rectificaciones, hace algún añadido, termina las obras en marcha y cambia orientaciones, que muchas veces eran saludables, y que hecha a perder. También veremos esto luego.

De la obra de la Confederación, señores Diputados, no queda más que el aditamento, el retoque, lo que llamamos nosotros la corrección de estilo, que se ha realizado a precios ruinosos para el Estado.

Coste efectivo de la puesta en regadío. Alusión al riego de Vicarías

Pero se dice que la Confederación del Ebro ha hecho de regadío 72 mil hectáreas; que las había hecho en Marzo de 1930, que es a la fecha a que se refieren los datos que aduzco, para que sean del propio señor Lorenzo Pardo. Aceptando esto en principio, vamos a ver si esta obra la ha hecho a precios económicos. Había gastado entonces la Confederación del Ebro, según el libro del señor Lorenzo Pardo, 112 millones de pesetas y había puesto en regadío 72.000 hectáreas. Corresponden por

tanto, a la hectárea 1.500 pesetas. (El señor MARRACO: No, no es esa la cuenta; son gastos de primer establecimiento en gran parte.) Pues bien, el Estado Español, el tan desacreditado Estado español, había hecho que España gozase de prestigio internacional porque, considerado como el país de los pantanos por antonomasia, había realizado obras hidráulicas a precios más económicos que ningún otro pueblo; por bajo de las 1.000 pesetas hectárea. La Confederación las ha hecho a 1.500 pesetas. Pero ello no es sólo eso, es que los gastos no eran 112 millones de pesetas, como dice el señor Lorenzo Pardo, sino 150 millones, y a las 1.500 hay que agregar entonces el 30 por 100, que las eleva a 2.000 pesetas. Pero hay más, señor Marraco; para regar esas hectáreas hubo de necesitar la Confederación de la obra hidráulica básica que estaba realizada a través de los siglos. Véase, pues, si se hace el prorrateo de la obra antigua justamente valorada, a qué precio sale la hectárea. Muy superior, desde luego, al que ha permitido a otra Confederación, la del Duero, negar a la provincia de Soria el riego de su comarca de Vicarías y su campo de Gómara con aguas de la Cuerda del Pozo.

La presuposición de un coste por hectárea mucho menor que el general del Ebro ha dejado sedientas a esas ricas comarcas. (EL SEÑOR MARRACO: Por eso quiere S. S. que se las riegue ahora, que son del distrito de S. S., la Confederación del Ebro). Naturalmente, señor Marraco, si ello es posible y económico. Venía a decir que la Confederación del Ebro no ha hecho de regadío 72.000 hectáreas, porque una cosa es que el agua llegue a las tierras y cruce por ellas de paso, y otra es que la tierra reciba el agua en regadío. La Confederación del Ebro, se olvidó de que, tan importante como llevar el agua a la tierra, era que en ella hubiera labradores competentes, con elementos económicos suficientes para hacer la transformación del cultivo, y por olvidarse de esto tan elemental la Confederación del Ebro, tan vasta en sus coordinaciones, vino a resultar que de ese agua disponible para el regadío se utiliza solamente el 10 por 100, regando, en resumidas cuentas, de 7 a 10.000 hectáreas. Un ejemplo aclarará más esto: el pantano de la Sotonera y el Canal de Monegros han costado ya por encima de 60 millones de pesetas.

Pues bien, el agua del pantano de La Sotonera riega 2.000 hectáreas, a 30.000 pesetas la hectárea; esta es la realidad numérica. Ya sé yo que el pantano de La Sotonera y el canal de Monegros llegarán a regar más hectáreas, pero entre tanto ahí quedan los 60 millones de pesetas improductivos a los cuales se acumulan intereses intercalares que hacen indefendible económicamente el riego del Alto Aragón.

Voy a recordar unas palabras del señor Sabrás, defensor de la Confederación, que sirvieron para que cayera por su base todo el edificio que quería levantar. Dijo: está probado que no hay obra hidráulica bien proyectada si no revierte en el año primero de explotación lo que costó ejecutarla. Estas palabras del señor Sabrás son la condenación categórica y rotunda de la obra de la Confederación del Ebro. Yo solo diré que la Confederación desconocía que, en

obras hidráulicas, debe ir parejo el ritmo que se siga para llevar agua a las tierras con el que se adopte para resolver el problema social y económico de colonizar el área regable con personal competente para el nuevo cultivo. Desdeñar este principio es ir derechamente al desastre, y al desastre fué la Confederación del Ebro. El señor MARRACO: (No lo olvidó). Aun hay más enseñanzas que deducir de los malabarismos numéricos hechos por el señor Lorenzo Pardo, queriendo dar la sensación de sobriedad y austeridad en los gastos. En la misma obra «Nueva política hidráulica. La Confederación del Ebro», encontramos los datos de lo que se empleó en las obras, y sumando aquellas que dice haber realizado la Confederación, ya por contrata, ya por administración, arrojan un total de 88 millones de pesetas. Hasta 150 que se habían gastado hasta entonces, quedan 62 millones, en cuatro años se habían gastado 12 en expropiaciones—vamos a ver enseguida cómo— y 50 en otros servicios no constructivos: en personal y en estudios. También sacaremos los comentarios de esta cifra.

El escándalo de las expropiaciones.—El negociado tripartito

En las expropiaciones es donde se ha agotado la gama del escándalo y de la delincuencia de la Confederación. La Confederación del Ebro no buscaba a los hombres para los servicios: creaba los servicios para los hombres. Así ha podido ocurrir—y esto no es la excepción, sino la regla general en la organización confederal— así ha podido ocurrir que comenzase la Confederación con un solo Negociado de expropiaciones y haya terminado, al recibir, legítimamente la puntilla, con tres Negociados. Se necesitaba colocar un paniaguado de la Dictadura, y no en un puesto cualquiera, sino en uno de importancia, y no se ocurrió mejor arbitrio que dividir el Negociado de expropiaciones en dos partes: una técnica y otra jurídica; pero surge otro paniaguado, sobreviene la necesidad de conceder un buen empleo a otra persona apoyada por la Dictadura, y se divide la sección técnica en otros dos Negociados: valoraciones y mediciones. De esta manera el Negociado de expropiaciones tripartito— mediciones, valoraciones y tramitaciones— tuvo que ser defendido por el señor Lorenzo Pardo para convencernos de que era más económico que tres Negociados realizasen expropiaciones que no uno solo; y por ese portillo entró en la Confederación del Ebro el hermano de un ex asambleista y Diputado que en su primera intervención en este Parlamento obtuvo de la Cámara la rotunda acogida hostil que merecía.

La prodigalidad de la Melusa y las estafas del Barasona

Pero he dicho que las expropiaciones habían agotado toda la gama del escándalo y de la delincuencia. Partiendo de la expropiación de la Melusa, un salobral de Tamarite, por la cual se pagó el triple de su valor, y la misérrima cosecha en pie que había en la Melusa, por la cual se pagó veinte veces más de su valor, llegamos al pantano de Barasona,

en donde las cifras que figuran como entregadas a los expropiados son inferiores en más de medio millón de pesetas a las cifras que figuran como pagadas por la Confederación.

¿Cómo ha podido ser esto? Pues muy sencillo: los expropiados firmaron un convenio en documento en blanco ante el notario de Graus, y después de firmar ese documento en blan-

co ante el notario de Graus, en el cual figuraban las cantidades que, en total, iban a percibir, se hacía el combalache y la distribución de tal manera que resultó lo siguiente:

	Declara haber cobrado — Pesetas	Figura N documentación — Pesetas	DIFERENCIA — Pesetas
Juan Arcas Buil.....	1.000	24.255	23.255
Bienvenido Barrós Armisen.	15.200	126.776,66	111.576,66
Joaquín Guardia Naval.....	55.423,26	78.217,58	22.794,32
José Obis Guardia.....	64.500	81.492,50	16.992,50
Agustín Arnal Aguayos...	53.300	76.196,75	22.896,75
Joaquín Beforz Guardia....	63.108,22	77.664	14.555,88
Jaime Solana Barrabés....	85.120	96.387,24	11.267,24
Santos Loscertales Badias..	155.682,36	184.035,86	28.353,50
José Loscertales Badias....	185.445,56	195.343,56	9.398
Cándido Serena Balceou...	29.500	32.907	3.407
María Augusto Macarulla...	17.500	62.650	45.150
José Santamaría Sin.....	23.000	42.234,80	19.234,80
Francisco Macarilla Castán.	80.500	93.758,47	13.258,47
Pedro Calvera Franco.....	500	1.700	1.200
Vicente Monclús Herrera...	"	17.000	17.000
Ramón Franco Larruy.....	93.500	94.542,22	1.042,22
Pablo Franco Cosials.....	80.300	83.3.001,2	3.000,12
Francisco Pallás Ferraz....	40.000	64.190,16	24.190,16
Antonio Latre Augusto....	700	15.800	15.100
Andrés Ardanny Blanco....	95.000	95.750	750
Antonio Aguilera Sivera....	2.000	21.700	19.700
Cándido Calvera Salamero..	145.000	224.019,15	79.019,15
José Doz Girón.....	12.000	39.500	27.500
José Galindo Augusto.....	9.000	25.300	16.300
Ramón Subías Barrabés....	137.500	155.940,10	18.440,10
Ramón Salamero Ardany...	1.100	9.600	8.500
Ramón Zaidín Castarlenas..	1.100	3.350	2.250
Sumas.....	1.446.979,40	2.023.611,17	576.631,77

Se decía: «¿Pero cómo existiendo estas irregularidades (porque llaman irregularidades a lo que constituye una estafa) cómo habiéndose producido esta estafa, no hay nadie en la cárcel?» A eso he de contestar yo que, en efecto, en la cárcel no hay nadie; pero todo esto se ha denunciado a los Tribunales de Justicia, y se ha denunciado a la Junta investigadora de la Mancomunidad del Ebro, y se instruye en la actualidad expediente precisamente al hermano de aquel ex asambleista y hoy Diputado a que antes me refería, y es de esperar que la actuación de la Justicia no termine sin que vayan a la cárcel los responsables.

Tres españoles y un francés

Pero esto casi no sería nada en relación con el volumen de las expropiaciones del pantano del Ebro, de esta obra clásica del superhéroe señor Lorenzo Pardo, que comenzó por asignar un embalse de 500 millones de metros cúbicos cuando la cuenca no aporta más que 350 millones. Allí, en el pantano del Ebro, se han producido expedientes curiosísimos relacionados con las expropiaciones; desde la puerilidad de elevar el precio de la hectárea de Prados a 18.000 pesetas, hasta la expropiación de la Cristalería Española, también llamada Vidrieras Cantábricas. Por las Vidrieras Cantábricas o Cristalería Española, se pidió una cantidad de millones que asusta; era verdaderamente la locura, y esta locura fue informada por el señor Lorenzo Pardo a su superior jerárquico el secretario de despacho de Fomento, Benjumea, entonces conde de Guadalupe, diciendo que, con un poco de buena voluntad, cediendo algo los unos y los otros, podía llegarse a un acuerdo, y el acuerdo consistió en que se pagasen 5 millones a una fábrica de cristales que hay establecida allí. Intervinieron en este negocio cuatro personas que eran garantía del buen resultado del mismo: el general Primo de Rivera, el entonces conde de Guadalhorce, un político francés y el señor Lorenzo Pardo. Podríamos decir que intervino el tute de los poetas del número. (EL SEÑOR MARRACO: No ha resultado el chiste.)

Gastos de personal: 12 millones y medio por año

Y pasemos de las expropiaciones a lo gastado en personal

Aquí se ha dicho que si era el 2 por 100 o si eran 2 millones; yo no sé si era el 2 por 100 o si eran 2 millones; lo que sé es que las cuentas que hace el señor Lorenzo Pardo en su libro arrojan este resultado: 88 millones en obras, 12 millones en expropiaciones y 50 millones para estudios y personal. Si esta última cifra se divide en cuatro años resultan a 12 y medio millones por año. El Estado español, tan caudado en ningún año llegó a gastar esa cantidad, no solamente en servicios no constructivos, sino incluso construyendo esas obras cuya mayoría se envanece de haber terminado la Confederación. Así se comprenderá que exista tan gran devoción por ese mirlo blanco que es administrativamente el Señor Lorenzo Pardo, entre todo el personal confederativo, devoción que, seguramente, no comparten los usuarios de Huesca, los de Zaragoza, los de Navarra ni los de ninguna parte: ni tampoco la compartían aquellos desgraciados obreros que cobraban un jornal de 4.80 pesetas mientras se dilapidaba de ese modo el dinero del Estado.

Un pueblo a la americana

Hemos aludido antes a La Sotonera y conviene insistir en esto porque es algo específico de la Confederación. La Sotonera viene a ser a los riegos del Alto Aragón lo que el corazón a la circulación sanguínea; es un pantano lateral que no está enclavado en el lecho del río, sino que recibe el agua por canales de derivación, por canales alimentadores. Se nutre ahora de la presa de Biscarrues muy interesante, y había de nutrirse o alimentarse del pantano de Yesa, mediante el canal de las Bardenas o del pantano de Meniano o de ambos. Embalsará entonces 190 millones de metros cúbicos y embalsa ahora 18, pero aun así le sobra agua. Pues bien, para construir la Sotonera se levantó el pueblo de Tormos. Si las obras hubieran seguido un ritmo pausado, Tormos no habría llegado a existir, pero un ingeniero de la Confederación del Ebro que ya se había encargado de los riegos, el señor Sansoler, qui o hacer el pantano a la americana, por ello tuvo que llevar obreros, tuyo que construir edificios, creó servicios de asistencia pública, tendió vías férreas por las cuales habían de circular los trenes incansablemente, levantó grandes naves, adquirió poderosa maquinaria, fresadoras, fileteadoras automáticas, martillos pilón, sie-

te forjas, taller de carpintería, etcétera, de modo que en aquellos talleres se podía hacer desde un tornillo hasta la fabricación de vagones o la reparación de locomotoras, para lo cual se disponía de planchas giratorias y demás elementos necesarios; y cinco mil obreros en actividad febril trabajaban día y noche para levantar unos metros de presa en La Sotonera y embalsar unos cuantos millones de metros cúbicos de agua. El señor Sansoler vio realizado su deseo; la Sotonera embalsó agua y todo se hizo a la americana. Así me lo decía, cuando he visitado hace poco el pueblo de Tormos y los talleres, un ayudante muy avisado, el señor Landeira; pero lo que no era ya un pueblo a la americana, era Tormos. Realizada la aspiración del ingeniero de que hubiese agua en la Sotonera y vertiese en el canal de Monegros, todo quedó paralizado. El pueblo estaba habitado apenas por ciento cuarenta obreros. Y cuando yo paseaba por aquellas grandes naves solitarias, con aquella maquinaria enorme, me venía a la memoria aquella iglesia de una obra de Zola, donde el cura iba contemplando cotidianamente cómo le abandonaban los feligreses, hasta que un día comprobó que sólo asistían a misa los gorriones. Pues ahí, en Tormos, sólo existen ya los gorriones también, y allí queda un material y queda una maquinaria que habrá que vender a vil precio, como hierro viejo. Y, ¿sabéis, señores Diputados, lo que ha costado esa maquinaria y ese material? Seis millones de pesetas. Así pagaba el Estado la técnica a la americana de la Confederación del Ebro. (El señor MARRACO: Anterior a la Confederación.) Posterior a la Confederación.

Denuncia de los obreros de Tormos

Pero vamos a seguir con Tormos, y voy a referirme a una denuncia que hacía de una manera incidental el señor Algorta. Decía que en Tormos se habían producido algunas irregularidades. Apenas les dió importancia; se limitó a decir que se esclareciesen y que se castigase a los culpables. Pues yo que pasé por Tormos también, recibí de los obreros un escrito que habían dirigido al señor Gobernador de Huesca el 22 de junio, un mes antes de pasar yo por allí, y en el cual decían esto: «Anteriormente a los actuales — se refieren a los abastecedores de carne y de leche — hubo otros abastecedores comprome-

tidos, y lo cumplían, a vender la carne 050 pesetas más barata que en Ayerbe y 0,35 más barata que en Almudévar, y la leche 0,10 pesetas más barata que en el pueblo que más barata la vendiese de todos los circundantes. A cambio de esta concesión en el precio, el abastecedor no contaba con otra compensación que la cesión gratuita de pastos en terrenos de los Riegos, que eran insignificantes. A cargo del contratista corría el pago del jornal del sacrificador y expendedor de la carne.»

Pues ahora veremos cómo cambia la Confederación esto. «Hoy — en junio pasado —, a los actuales contratistas se les han aumentado enormemente los terrenos en que pueden pastar los ganados de esta manera: Un trozo de monte que el vecino pueblo de Montesa lleva en arriendo y por el que pagaba 17.000 pesetas, se le ha quitado a dicho pueblo para dárselo gratuitamente a estos señores. Al mismo tiempo se invirtieron 12.000 pesetas en el arreglo o construcción de una paridera o refugio para el ganado, llamada de Santa Cilia. Se les han dado también más terrenos en el término de La Mocholera. Hace dos años se les han dado también de 30 a 40 hectáreas de tierra de regadío, al lado mismo de la vaquería, que además se les han brado con tractores, gasolina y jornaleros de los Riegos y se les han sembrado de alfalfa, cada uno de cuyos cortes se evalúa en 1.000 pesetas. Además se les paga el jornal del expendedor y se les dan también todos los locales para el despacho, establos y vivienda». Esto, pastos no sirven para mantener sólo el ganado lanar, único que casi exclusivamente aquí se sacrifica, sino que en ellos pasta una muy numerosa vacada, de la que en las ferias estos señores — los contratistas — sacan muy pingües beneficios. Además grandes extensiones de aquellos terrenos no se dedican a pastos, sino que se labran y siembran, y esto con tractores, combustible y personal de Riegos, y se recolectan muchos vagones de cereales que van a parar al mismo bolsillo. En vista de todo esto, cualquiera pensará que con tal suma de gabelas les regalán o poco menos la carne a los obreros. Pues no, señor. Ni aún ése, que era el principal punto de vista se ha conseguido. Aquí hemos pagado la carne casi siempre más cara que que en los demás sitios, y cuando más, al mismo precio. De suerte que, además de explotársenos, servimos de instrumento para un negocio a todas luces ilícito, cuyos beneficios, en lugar de ir a parar a unos señores que ningún título tienen para ello, mejor irían a engrosar las consignaciones de la obra y acaso pudieran «servir para mejorar algo la triste situación de estos obreros».

El aliviadero y el salto inexplorado de Biscarrues

Esta era la denuncia que los obreros habían hecho a los Diputados socialistas, que yo tengo el gusto de traer aquí para que se incorpore al «Diario de Sesiones».

Y ahora vamos a la presa de Biscarrues, de donde viene la derivación para la Sotonera. La presa de Biscarrues es la que se ha llamado antes el pantano de Ardisa y que se ha atribuido injustamente a la Confederación. En la presa de Biscarrues se observó una filtración en el aliviadero. La presión del agua llegó a levantar la solera y se temió que si llegaba la filtración hasta la presa y la arrumbaba, pudiera producirse una catástrofe que incluso llegase a Zaragoza. Fué el espanto de los técnicos de la Confederación. Sin embargo, con 200 mil pesetas se reforzó ese aliviadero y habíase bastado seguramente gastar otras tantas pesetas en rectificar el final del aliviadero, que es curvo, para que hubiera quedado la obra permanente sin riesgo alguna. Pero los técnicos de la Confederación del Ebro eran muy escrupulosos; no les pareció suficiente eso y proyectaron y están realizando otro aliviadero o canal de descarga, envolvente del primero, que

cuesta al Estado, porque el Estado paga, cinco millones de pesetas. (El señor MARRACO: Y el otro se lo llevó el río.)

Sigue en pie. Yo lo he visto. He estado allí y no puede desmentirme. Su señoría no sabe nunca lo que dice. (El señor MARRACO: No sirve cuando llueve.)

Pero hay más en la presa de Biscarrues. Al pie de esa presa hay un salto de agua de quince metros por segundo y treinta de altura; uno de estos saltos que con tanto calor decían los defensores de la Confederación que deberían ponerse en explotación. Pues bien, antes de que la Confederación se constituyese se intentó explotar ese salto. Se inició la tramitación del expediente para la explotación del salto, pero vino la Confederación y ya no se ha vuelto a hablar más de ello. Y aquí se dan estos hechos singulares que yo aporfo para que cada cual forme su juicio. Da la casualidad de que el segundo jefe de la Confederación del Ebro era, al mismo tiempo, ingeniero o consejero de «Eléctricas Reunidas», que explotan industrialmente un salto aguas abajo y, naturalmente, las gentes, sin gran malicia, llegan a esta conclusión: que mientras no se explote el salto de la presa de Biscarrues, será difícil hacer competencia industrial al salto de «Eléctricas Reunidas». Nada más.

Y ahora vamos a la granja de Almudévar, que es la joya de la Confederación del Ebro. De esa granja dice el Sr. Lorenzo Pardo en su libro, con esa hipocrita modestia con que es corriente rebajar mérito a la joya que se enseña al amigo, que es de sencilla construcción, de modesta apariencia, pero muy bien adaptada en su disposición a las necesidades que satisface. Pues yo digo que esa granja no es tan modesta como se dice, y en cuanto a necesidades, no satisface ninguna, por hoy al menos. La granja de Almudévar consta de siete cuerpos; tiene magníficas puertas con espléndidos herrajes imitando el estilo de las obras del pueblo español de la Exposición de Barcelona, tan visitada por españoles y extranjeros. El sobrio y bello estilo de la granja domina lo mismo en las habitaciones que en los almacenes, que en los graneros, que en los pajares, que en los establos de ganado. En el comedor de la granja ofende al buen gusto la algarabía barroca de sus muebles de rico hechizo de pisa, y en los establos no falta ningún progreso. Allí he visto ese aparato norteamericano en el que basta la presión del hocico del ganado sobre un resorte para que fluya el agua en una cazoleta. Lo que pasa es que no ha habido allí nunca vacas. El Sr. MARRACO: No hay hierba todavía. — El señor PEREZ MADRIGAL: Se la habrían comido. Únicamente en la corte de los cerdos vimos diez u once gorrillos, muy blanca la corte y muy limpios los gorrillos. Me dijeron que, además, había no sé donde, porque no se veían, hasta treinta ovejas. En cuanto a maquinaria, la había abundante en los almacenes y conté hasta siete tractores; y como preguntase en qué se utilizaban, me dijeron que en otros años los labradores de Almudévar solían alquilarlos, pero que ese año — en el que yo fui — desgraciadamente no habían solicitado ninguno. Pues bien señores diputados: esta granja en la que nadie vive, en la que nada se hace ni hay más ganado que esos gorrillos y esas problemáticas treinta ovejas, tiene a su frente, como jefe, a un ingeniero agrónomo; pero como una granja de tal actividad, que en el mes de julio que yo la visitaba no había en ella más alma viviente que el encargado, no podía estar expuesta a los errores de un Ingeniero agrónomo, se le había colocado como asesor, a otro Ingeniero agrónomo; al Director de la Granja Agrícola de Zaragoza, que cobraba por esta misión 14.000 pesetas. Así se empleaba el dinero de la Confederación del Ebro. (El señor MARRACO: ¿Pero cómo engañaron a S. S.?) No podían engañarme porque no había nadie; sin duda se marcharon para que no los viese. Yo hablo de lo que veo y no de memoria.

(El señor MARRACO: De lo que vió en un viaje cinematográfico) Si: una película de la...

Y vamos a Tardienta. Allí, como he dicho antes, el canal de Monegros sufre una solución de continuidad; hay que hacer un acueducto. Se encarga este proyecto a un ingeniero de la Confederación — el nombre no hace al caso — y redacta uno, según me han informado algunos ingenieros, el tal proyecto era una maravilla técnica y solo tenía un inconveniente: que no servía para allí. En vista de ello, se manda el proyecto al profesor de Mecánica clásica de la Escuela de Madrid, señor Peña, que hizo otro proyecto que ya sirve para allí, y además, tiene un presupuesto del 50 por 100 menos. Cuando yo visitaba la Confederación seguía prestando sus importantes servicios en ella ese ingeniero del proyecto maravillosamente técnico, pero que no servía para nada, a pesar de tener doblado el coste. No sé si ya habrá sido despedido de la Confederación.

La presa de Pina o el Annual de la técnica

Pero donde culmina el fracaso de los técnicos, señor Marraco, es en la presa de Pina. La presa de Pina no es una obra que exija el talento extraordinario del superhéroe Lorenzo Pardo; se trataba, sencillamente, de recrear una presa para elevar el nivel y poder regar los pueblos de Quintos, Fuentes y otros. Se acometió el recrecido de la presa hasta llegar al momento de hacer las compuertas y, en aquel instante, una acometida previsible del Ebro, un mal gesto de aquel río, echaba abajo la presa. Vosotros recordáis la rota de Annual, donde un ejército, sin moral y sin municiones, huía arrojando a las hordas rifeñas fusiles, cañones y todo el material de guerra. Pues en la Presa de Pina, esa superhéroe, ante las aguas que amenazaban arrasar aquella vega, arrojó allí sacos y sacos de cemento apenas trabados con alambre; y esos sacos de cemento que se ofrecen a la vista de todo el mundo — yo los vi — encima de la presa rota, Annual de los técnicos de la Confederación del Ebro, acusan de ineptitud a unos señores que conciben proyectos elefantíacos pero no saben resolver los problemas que plantean las realidades inexorables de la Naturaleza. (El señor MARRACO: ¿Y de la Comisión del Motor no le hablaban? — Pues le han informado mal a S. S. — El señor PEREZ MADRIGAL: La infabilidad es del señor Marraco; El señor MARRACO: Nada de eso.)

La Confederación y el asno de Buridán

La Confederación del Ebro, señores Diputados, con la versatilidad de sus técnicos, ha ido creando esperanzas que habían de convertirse en decepciones. Se había pensado, como antes dije, que el pantano de Sotonera embalsase 190 millones de metros cúbicos, recibidos por medio del canal de Las Bardenas y del pantano de Yesa, con lo cual se aseguraban importantes riegos de la región navarro-aragonesa; pero la Confederación, los técnicos de la Confederación, sentían predilección por el pantano de Mediano y del canal de Cinca, también obras importantes del Alto Aragón, y con este viraje quedó abandonado el pantano de Yesa, donde a pesar del dinero gastado no entró todavía el hormigón, y tampoco se ha hecho el canal de Las Bardenas; pero esto no quiere decir que se hayan contruido el pantano de Mediano y el canal de Cinca. El canal del Cinca sigue todavía como gusano en capullo y en cuanto el pantano de Mediano se han gastado en él, 900.000 pesetas, ¿sabéis en qué? En un «chalet», magníficas mil en un «chalet», magníficamente amueblado, con un radio de varios miles de pesetas, como se ha dicho aquí. (El señor MARRACO: ¿Y la pianista De la VILLA? ¿Y la pianista?) y en ese «chalet» el Ingeniero director realiza los trabajos técnicos, mientras veranea o veranea mientras realiza los trabajos

ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(Madrid 5 f)

Consejo de ministros

A las once ha dado principio el anunciado Consejo de ministros.

El de Marina, señor Giral, ha dicho que llevaba un expediente sobre adquisición de hidros, confirmando que el Consejo sería eminentemente político. Los demás ministros no han hecho manifestación alguna de interés.

El señor Lerroux, ha dicho de la sala de Consejos a las dos de la tarde, negando que en el Consejo se hayan ocupado de lo relativo a las leyes complementarias que hay de aprobar las actuales Cortes.

Interrogado sobre los propósitos que se atribuyen al señor Alcalá Zamora de no ocupar las habitaciones que se han habilitado en Palacio para dicho fin, ha dicho que eso es una cuestión de apreciación personal, si bien supone que algunas temporadas tendrá que residir en ellas.

Ha manifestado que había dado cuenta a sus compañeros de su labor en París y que en esta reunión se había acordado nombrar representante de España en la República Argentina, al actual Embajador en París, don Alfonso Danvila, y Embajador de España en esta última capital al señor Madariaga.

Los periodistas le han interrogado si el señor Azaña, seguirá al frente del Gobierno en vista de que él no aceptaba tal cosa, contestando: "Así lo creo. El día que yo gobierne, no será con estas Cortes."

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha dicho a la salida que el Consejo continuaría esta noche a las diez y media y que en la reunión se habían aprobado entre otros varios asuntos lo relativo al cuarto militar del Presidente de la República y el indulto que se ha de conceder con motivo de la elección de dicho Presidente.

Ha negado importancia política al Consejo, afirmando que todo lo que se hable son imposturas.

Nota oficiosa

El ministro de Estado ha dado cuenta al Consejo de su actuación en París.

Se han aprobado las plantillas del Cuerpo general de Porteros, aumentándose doscientas mil pesetas la consignación para dicho organismo.

Disponiendo que con carácter de ensayo se organicen los tribunales de urgencia en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Dimisión aceptada

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo la dimisión del cargo de pagador de obras dependientes del Ministerio de Gobernación, en esta provincia, a don Luis Llorente, secretario del Gobierno civil de Soria.

Del Municipio

En sesión permanente que duró dos días viernes y sábado, se discutió y aprobó el presupuesto que ha de regir durante el año 1932.

El presupuesto actual es de pesetas 795.666'03 habiendo una diferencia en menos con relación al ejercicio anterior de 5.897'14 pesetas.

Se ha mejorado a algunos humildes funcionarios, pero no se ha conseguido que el jornal mínimo fuera de 5 pesetas. A esto se opusieron terminantemente algunos señores concejales por lo que se llegó a votación y vimos con sorpresa cómo el llamarse republicano es cosa muy distinta de serlo.

Perdieron la votación los que opinaban que debía de partirse del jornal de 5 pesetas.

No queremos hacer comentarios para qué, pero sí poner al corriente de estos hechos a la opinión para que ésta, bien orientada, noblemente informada, pueda tomar juicio y hacer el comentario que le sugieran los hechos.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER MARQUES DEL VADILLO 8-1.º SORIA

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JORGE Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto-móvil. FERRIAL 10, TELEFONO 55. SORIA

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos "La Voz de Soria" de

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

Ilustres viajeros

Anteayer domingo tuvimos el gusto de saludar en Soria al señor González López, Director general de Administración local que, acompañado de su bella y joven esposa vinieron a nuestra capital para admirar los monumentos que le dan fama merecida de ser uno de los relicarios de la Historia y del Arte.

Después de haber visitado, por la mañana los de la ciudad, por la tarde, acompañados de los señores Artigas, Sevilla (T.) Jodra, Herrero, Santa María y Gaya, estuvieron en las ruinas de Numancia, en las que, corria un «gris» verdaderamente celtibérico, y más tarde, visitaron los célebres claustros de San Juan de Duero, que, con gran acierto y verdadero conocimiento, calificaron de maravillosos.

A media tarde regresaron a Madrid, y no dudamos que se llevarían una impresión agradable de esta pequeña ciudad famosa por sus monumentos románicos y sus ruinas celtibéricas.

LA VOZ DE SORIA se complace en reiterar desde sus columnas el más cariñoso saludo a tan ilustres viajeros.

Un suceso que hay que poner en claro

Se ha comentado estos días, y el periódico «trabajo» parece confirmarlo, que en el pueblo de Mazalvet, ha ocurrido algo en el que parece ser protagonista el párroco o ecónomo de dicho pueblo.

Como no tenemos noticia de que hayan intervenido las autoridades, llamamos la atención de las que correspondan intervenir para que lo hagan, pues ante la Ley todos debemos ser iguales.

Enfermos

Se encuentra delicado de salud el conocido y apreciado soriano don Germán Morales.

También se encuentra bastante delicada de salud la bondadosa esposa de nuestro apreciado amigo don Juan Calvo, y madre de nuestro particular amigo Adolfo, dueño del bar Plus Ultra. Celebraremos que rápidamente obtengan un total restablecimiento.

Letras de luto

Victima de larga y cruel enfermedad sobrevaleada con gran resignación, falleció el domingo último a la edad de 18 años la apreciable y distinguida señorita soriana Mercedes Hergueta Alfonso.

Su muerte ha causado general sentimiento, lo que se puso de manifiesto en el acto de la conducción del cadáver a la última morada verificado en el día de ayer y al que asistieron representaciones de todas las clases sociales de Soria.

Reciban sus allegados padres don Pedro y doña Purificación, hijos y familiares la sincera expresión de nuestro dolor por la fatal desgracia que les apena.

Ayer rindió su tributo a la tierra a la edad de 24 años el conocido y apreciado soriano Teodoro Blanco San Pedro, joven que contaba, por sus excelentes prendas personales, con grandes simpatías.

A sus desconsolados padres don Hermenegildo y doña Lucía, hermanos Manuel, Florentino y Angel, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Han llegado: De Vigo, don Felipe Ruiz Pedroviejo.

Han salido: Para Madrid, la distinguida señora doña Juana Oncinas Aragón e hijos.

Permaneció breves horas en nuestra ciudad don Julio Fernández Marina, Alcalde de Berlanga de Duero.

Secularización de los Cementerios

Los cementerios municipales según el proyecto de Ley leído por el Ministro de Justicia, serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencia alguna. Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los católicos cuando estén contiguos. Los cementerios serán de la propiedad de los Municipios. No se permitirá los enterramientos en templos o criptas, ni en las casas religiosas.

En la portada se pondrá la inscripción «Cementerio municipal».

Comisiones

Con motivo de la estancia en nuestra ciudad del diputado señor Artigas Arpón, hemos tenido el gusto de saludar a nutridas Comisiones de Burgo de Osma, Almazán, Tejado, Tera, Morón, Velilla de los Ajos, Mombiona, Maján, Almenar, Ausejo y otros muchos pueblos.

Sección provincial de Economía

La Sección provincial de Economía, ha acordado fijar en 57,30 pesetas el precio máximo del quintal métrico de harina panificable y el de 0'55 pesetas el precio máximo del kilo de pan.

Estos precios regirán durante el mes de la fecha.

Muerte repentina

Según comunica en la Guardia civil de Quintana Redonda, hace unos días falleció repentinamente, cuando se encontraba trabajando en el monte pinar de Tardelcuende, el vecino de Cascasosa de la Sierra, Hermenegildo Hernández Hernández, casado, de 61 años.

Practicada la autopsia al cadáver resultó que la muerte fué originada por hemorragia cerebral.

HOY en el CINE IDEAL la más formidable película TOTALMENTE EN ESPAÑOL Camino del Infierno intenso argumento interpretado por MARIA ALBA, JUAN TORRENA Y CARLOS VILLARIAS ¡¡IMPONENTE EXITO!!

Reminiscencias de unas actuaciones

Nuestro fraternal y «acogedor» «Noticiero de Soria» publica la carta que nosotros, -por exceso de original y por no dar salida a las expansiones de su autor que no estaban motivadas en la alusión de nuestro primer artículo- dejamos de publicar.

Los lectores de ella y de nuestro segundo artículo podrán ver que lo que, verdaderamente, tenía relación con la alusión mencionada, se publicó.

Para los demás desahogos ya tiene su tribuna en la prensa.

Cine Ideal

Hoy se anuncia con carácter de acontecimiento la presentación de un formidable cine-drama, enteramente hablado en español, titulado «Camino del Infierno», de la que tenemos las mejores referencias, promete ser un éxito formidable.

El viernes presentación del magnífico film sonoro Ufa, «El recluso de Stambul» por Betty Aman y Heinrich George.

los aquellas que las merezcan. Para ello, la técnica o la super-técnica del señor Lorenzo Pardo en la Confederación del Ebro se ha visto que no sirve; hace falta una técnica discreta y prudente que, al poner a presión su pensamiento, sepa moverse a ras de tierra; una técnica que resuelva el problema de Monegos con el canal, el acueducto y el túnel; que resuelva el problema del Mediano y del Cinca, el problema de Yesa y de Bardenas; una técnica, en fin, que se olvide un poco del amor propio de los técnicos y atienda a la conveniencia de las comarcas y, sobre todo, al interés supremo del Estado, que todos estamos obligados a defender.

El señor de los Rios, nombrado director de la Mancomunidad, ha sido ya combatido y defendido por unos u otros interperantes; sólo he de decir respecto de él que todas las referencias que yo tenía, y que sigo teniendo, son de que a éste no se le puede dar el timo de los perdigones: que meta dinero por un lado y no saiga obra hecha por otro; si mete dinero, sale obra, y esto ya es una garantía de la eficacia de su gestión en la Mancomunidad.

El porqué de mi intervención

Y ahora, señores Diputados, voy a terminar justificando el porqué de mi intervención. Yo soy un periodista que ha dedicado a su profesión lo mejor de su vida, con una devoción abnegada, conocida por todos mis compañeros. Durante el tiempo que he estado en la profesión, a la que he de volver muy pronto—esa profesión que es una de las pocas actividades en las que quedan islotos románticos—, tuve a mi cargo el comentario del hecho cotidiano, y cuando pasó por el panorama de visión crítica el problema de la Confederación del Ebro, con sus vergüenzas, sus escándalos y sus delitos, yo lo sometí a juicio público desde «La Voz» de Madrid. Al lado del supertécnico que, con toda su buena intención, es cierto que hace ocho días o quince días seguía cobrando 10.000 pesetas como representante de la Confederación en «Riegos de Urgel», al lado del supertécnico señor López Pardo, había gentes intencionadas; pero había de esos vividores intelectuales que tienen la audacia de encontrarse siempre de los aledaños de donde se reparten mercedes, y había además un grupo de malhechores. Ha querido ahora una provincia muy modesta, la de Soria, que el crítico de la Prensa pueda venir al Parlamento a traer ese alegato, y yo lo traigo, con el propósito, sean o no parlamentarios el momento y el procedimiento, de que todo lo que denuncio se haga cargo la Comisión de Responsabilidades, para que por la Subcomisión de las de gestión se exijan inexcusablemente las contraídas por negligencias y por delitos cometidos en la Confederación del Ebro contra el interés del Estado y de las comarcas que quieren regar. He dicho. (Aplausos.)

Y aquí viene a mano contes-tar a lo que se ha dicho de la baja de las Acciones de la Confederación cuando cambió su nombre. (El señor MARRACO: Obligaciones.) Obligaciones; es igual. Esas obligaciones no tenían el valor a que se referían los que hablaron de ellas, porque fueran obligaciones de la Confederación, sino por tener el aval del Estado. (El señor MARRACO: Es al contrario; ahora es cuando lo tienen). Naturalmente; con el aval del Estado, si mañana inventamos unas minas de platino en la Puerta del Sol, las Acciones suben por las nubes; en cuanto retiramos el aval del Estado, las Acciones van por el suelo. (El señor MARRACO: El aval subsiste). Subsiste condicionado. La Confederación, señores Diputados, que ha alardeado de coordinación, ha hecho la obra menos coordinada posible. Créala el señor Lorenzo Pardo, desde la altura inaccesible de su técnica, por lugar panóptico de todos los problemas hidráulicos, que tenía una varita mágica capaz de hacer que, entrando por un lado del poderoso mecanismo los millones del Estado y particulares, salieran por el otro metros cúbicos de obra hidráulica perfectamente hecha. Con el transcurso del tiempo, hubo de convencerse de que metía los millones y no salía la obra; y, sino ciego, entonces contumaz, le han sorprendido los acontecimientos y se ha hundido bajo el peso de sus propias culpas.

Obsequio a nuestros suscriptores Como en años anteriores, a cuantos suscriptores abonen por adelantado un año de suscripción, LA VOZ DE SORIA les obsequiará con un precioso Almanaque de pared Igual regalo haremos a cuantos se suscriban a nuestro periódico, durante el tiempo que resta del presente año.

Se vende una finca situada detrás del Garage de Gonzalo Ruiz. Para tratar, con su dueño en Soria Telesforo Corral.

LA SEÑORITA María Mercedes Hergueta Alfonso Falleció el domingo 6 de Diciembre de 1931 A los 18 años de edad (Después de recibir los S. S. y la B. Apostólica) D. E. P. Sus desconsolados padres, don Pedro y doña Purificación; hermanos María Teresa, María Luz, Hilario, María Jesús, Benito y Encarnita; hermano político don Mariano Acosta, sobrina María Teresa; abuela doña Candelas Chacobo, tíos, primos y demás familia, Suplican a V. una oración por su alma y le agradecerán asista a la Misa de Funeral, que se celebrará mañana miércoles, día 9, a las once de la mañana, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, actos de caridad cristiana, por los que le quedarán agradecidos. Soria 7 de Diciembre de 1931

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

¡OIGA SEÑOR...!

Con el entusiasmo que los grandes hombres europeos ponen en gobernar su Nación, con arreglo a la estructuración de las normas y exigencias de sus ciudadanos, con ese mismo entusiasmo trabaja el dueño del

Cafe El RECREO

en hacer llegar a su numerosa clientela, con el menor esfuerzo pecuniario, el selecto y riquísimo

CAFE EXPRESS
CALIDAD Y CANTIDAD

Aspirar su aroma es un deleite de la vida. Probando su calidad, reforzais el corazón. Y éste, reparte en su organismo cafeína. Procurándole una buena digestión.

BILLARES DE PRECISION

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados. Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2.50 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
Canalejas, 25 y 27. SORIA

CIA S D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
Accidente s. > 195.377.298

Canjio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
Accidente s. > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?

—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Suscríbese a LA VOZ DE SORIA

que publica selecta y amena lectura

EMPRESA EDITORIAL

Con el fin de contar con un órgano de expresión que propague los ideales del Partido Republicano Radical Socialista de la provincia de Soria, se constituye en esta ciudad una Sociedad Anónima, con capital de 50.000 pesetas en acciones nominativas de 100 pesetas.

Desean los fundadores de dicha Sociedad, que de ella formen parte todos cuantos afiliados y simpatizantes con los

ideales del P. R. R. S. lo deseen y a tal fin, se publica a continuación un Boletín de Suscripción de Acciones, advirtiéndose a quienes lo suscriban, que por ahora no se desembolsará más que el 25 por 100 del importe de las mismas.

Al llenar el Boletín, se remitirá a don Juan Antonio Gaya Tovar, Calle de Marqués del Vadillo, número 8, 1.º Soria.

Boletín de suscripción

Don, que reside en, suscribe acciones de LA VOZ DE SORIA que importan en total pesetas y cuyo primer plazo de 25 por 100, me comprometo a abonar cuando me sea reclamado. de de 193 ..
Firma del suscriptor,

Envíese este boletín al Redactor-Jefe de LA VOZ DE SORIA, don Juan A. Gaya Tovar; Marqués del Vadillo, núm. 8, 1.º, SORIA



Acéptelo solamente como aparece aquí.

Es el poderosísimo Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra

ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO

El Jarabe de Hipofosfitos Salud no vende a granel.

SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

GRAN ALMACEN DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa Tejera, 32 :==: Teléfono, 41 :==: SORIA

DOMINGO MODREGO

Clinica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41 — SORIA

RAYOS X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras
Médico de Covalada
Consulta de 11 a 1
LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María
Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID
Consulta de 11 a 1
TODOS LOS DIAS

Banco Español de Crédito

CAPP-AL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Gamica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arriño, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compraventa de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Cómara

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en el grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70



Enfermos del **ESTÓMAGO**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venda: Principales farmacias del mundo.

Calefacciones modernas

THERMUS

Centrales y por pisos
Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35.—SORIA

Lloyd Sabaudó

Compañía de Navegación

Para informes en Soria

MARTIN G. JODRA

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 ptas.

La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando estos no se detendrían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 ptas.

2

LIBROS

QUE

DEBE

USTED

ADQUIRID

HOY

PIDALOS A

Editorial

Juventud,

S. A.

Provenza, 104

BARCELONA